

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

(E) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el proceso de cómo seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan todos los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, persona jurídica, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Descripción y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (Indicar si es por ventanilla, oficina, línea, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono receptivo)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Indicar si es por ventanilla, oficina, línea, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono receptivo)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (si lo hay)	Número de ciudadanos/ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanos que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Este trámite se encuentra orientado a la persona usuaria que desea obtener información pública de la Prefectura del Azuay, cuando lo requieran.	1. Ingreso a través de la página www.azuay.gob.ec 2. Selecciona la opción contacto en la parte inferior de la página. Llenen los datos y enviar. También ingresando a través de la web www.azuay.gob.ec, puede ingresar a la sección de Transparencia y generar el link #2 y descargar el formulario. 3. Puede enviar la solicitud de requerimiento mediante el correo requerimiento@azuay.gob.ec, con la respectiva firma electrónica. Atención en Ventanilla 3. Ingresar la solicitud de requerimiento en la recepción de Atención Ciudadana, dirigida a la prefectura ciudadana. 4. Posteriormente este documento será derivado al área correspondiente para su validación y respuesta.	1. Pedir la información por recepción, con una solicitud dirigida a la primera autoridad de la provincia. Llenen la información a el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el requerimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. Ingreso una solicitud por facturación. Recogida. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Para el área que genera, produce o custodia la información. 3. Se envía a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al solicitante.	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30 (sin interrupción el medio día)	Gratis	10 días	Ciudadanía en General	Se atiende en las oficinas de la Prefectura del Azuay en Cuenca (Parque San Blas - Casa de la Provincia)	Simón Bolívar y Tomás Ochoa (Frente al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (07) 2842388 ext: 1000 - Recepción.  www.azuay.gob.ec	Recepción, Página web www.azuay.gob.ec, Teléfono de la Institución: 072842388 ext: 1000 - Recepción.	SI	<a href="https://www.azuay.gob.ec">SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN</a>	<a href="https://www.azuay.gob.ec">https://www.azuay.gob.ec/</a>	7	90	El Gobierno Provincial del Azuay, no cuenta con un programa de medición de satisfacción
2	Mantenimiento de las vías secundarias y terciarias de la Provincial del Azuay - gestión vial productiva	La Prefectura del Azuay atiende los requerimientos ciudadanos en base a una planificación vial en las Asambleas Ciudadanas en donde se determina por consenso popular la intervención en las vías priorizadas por la población.	1.- Los Presidentes de las juntas tienen que presentar los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la Provincia del Azuay los requerimientos viales. 2.- Se desmenuza el presupuesto a los representantes de los GAD Parroquiales para la priorización de vías de acuerdo a tener orden.	1.- Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales. 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de vialidad, sea en modo requerimiento o mantenimiento vial. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se envía a Prefectura el informe técnico 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pabido.	1.- Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales. 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de vialidad, sea en modo requerimiento o mantenimiento vial. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se envía a Prefectura el informe técnico 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pabido.	08:00 a 16:30	Gratis	10 días	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación - Parque San Blas Casa de la Provincia	Bolívar y Tomás Ochoa (Frente al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (07) 2842388	La tramitación se lo puede hacer por recepción (Casa de la Provincia - ingreso a Prefectura - departamento de Planificación)	SI	<a href="https://www.azuay.gob.ec">SOLICITUD MANTENIMIENTO VIAL</a>	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">https://www.azuay.gob.ec/</a>	4000	23500	El Gobierno Provincial del Azuay, no cuenta con un programa de medición de satisfacción
3	Mejoramiento vial de lazo por adoquín (Adular EP)	La Prefectura del Azuay a través de su plan de gobierno establecido en el PDA y PAC, realiza sus obras de acuerdo a su planificación en comunión con los GAD parroquiales, cantonales y su empresa Adular EP.	1.- Los Presidentes de las juntas tienen que presentar los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la Provincia del Azuay los requerimientos viales. 2.- Se desmenuza el presupuesto a los representantes de los GAD Parroquiales para la priorización de vías de acuerdo a tener orden.	1.- Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales. 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de vialidad, sea en modo requerimiento o mantenimiento vial. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se envía a Prefectura el informe técnico 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pabido.	1.- Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales. 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de vialidad, sea en modo requerimiento o mantenimiento vial. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se envía a Prefectura el informe técnico 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pabido.	08:00 a 16:30	Gratis	10 días	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación - Casa de la Provincia, Empresa Adular EP	Avenida México (Al interior del CDB) Teléfono: (07) 288-5983	Ventanilla de recepción - Departamento de Planificación - Empresa Adular EP.	NO	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">SOLICITUD MEJORAMIENTO VIAL</a>	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">https://www.azuay.gob.ec/</a>	1.700	14.700	El Gobierno Provincial del Azuay, no cuenta con un programa de medición de satisfacción
4	Sistemas de Riego	Permite a la población rural, garantizar la seguridad alimentaria desarrollando actividades Agroproductivas en la provincia del Azuay. El servicio que se presta consiste en la construcción, mantenimiento, reconstrucción y capacitación de sistemas de riego de Azuay	1.- Los presidentes de las juntas y alcaldes de los cantones, a través de las asambleas ciudadanas presentan los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la Provincia del Azuay los requerimientos viales en conjunto con los ciudadanos. 2.- Se desmenuza el presupuesto a los representantes de los GAD Parroquiales, cantonales y su empresa Adular EP para la priorización de obras de riego, sean en modo construcción, reconstrucción, capacitación.	1.- Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales. 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de riego. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se envía a Prefectura el informe técnico 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pabido.	1.- Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales. 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de riego. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se envía a Prefectura el informe técnico 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pabido.	08:00 a 16:30	Gratis	10 días	Ciudadanía en general	Departamento de Riego (Edificio Central Bolívar y Vargas Machuca)	Bolívar y Tomás Ochoa (Frente al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (07) 2842388	Ventanilla de recepción, Departamento de Comunicación, Página web, Teléfono de la Institución: 072842388.	NO	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">SOLICITUD RIEGO</a>	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">https://www.azuay.gob.ec/</a>	2500	9500	El Gobierno Provincial del Azuay, no cuenta con un programa de medición de satisfacción
5	Turismo y Cultura	Promoción y difusión del turismo de los cantones y parroquias de la provincia, a través de la realización de eventos, recorridos, fiestas, ferias, culturales y religiosos.	1.- Desde los GAD parroquiales y cantonales se hace una solicitud a la Prefectura del Azuay de evento a realizar 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado a la Coordinación de Cultura y Turismo 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se envía a Prefectura el informe técnico	1.- Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales. 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de riego. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se envía a Prefectura el informe técnico 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pabido.	Elaboración del informe, verificación en el PDA, ingreso de oficio por ventanilla (oficio o correo)	08:00 a 16:30	Gratis	10 días	GAD parroquiales y cantonales	Desarrollo Productivo y Comunitario, Cultura y Turismo (Edificio Central Bolívar y Vargas Machuca)	Departamento de Riego (Bolívar y Vargas Machuca - edificio central)	Ventanilla de recepción, Departamento de Comunicación, Página web, Teléfono de la Institución: 072842388.	NO	"NO APLICABLE" debido a que el Gobierno Provincial de Azuay no cuenta con formulario para acceder a este servicio	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">https://www.azuay.gob.ec/</a>	300	2700	El Gobierno Provincial del Azuay, no cuenta con un programa de medición de satisfacción
6	Agroazúvay	Es una empresa de economía mixta orientada a la agro producción que maneja sus recursos mercantiles e incorpora en nuevas líneas de negocio ofrece el mejoramiento de la productividad de los agricultores de la provincia del Azuay.	1.- Los pequeños agro productores pueden presentar al oficio de requerimiento sea en vía de un evento en la feria de productores o capacitación hacia el Gobierno Provincial en el departamento de Agroazúvay. 2.- Este ingreso y reciben una ficha de solicitud y acceder al servicio.	1.- La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. El oficio se dirige a la subgerencia, como coordinación operativa. 3.- Se envía a la gerencia y validación de la solicitud, y de ser posible a los competentes de Agroazúvay dentro de su componente productivo, se realiza el trámite correspondiente del área gerencial de la provincia del Azuay. 4.- Se gestiona y articula el apoyo al proyecto con el GAD correspondiente, dentro del marco de "Acuerdos para la Soberanía Alimentaria", planteados por Agroazúvay SPA.	1.- La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. El oficio se dirige a la subgerencia, como coordinación operativa. 3.- Se envía a la gerencia y validación de la solicitud, y de ser posible a los competentes de Agroazúvay dentro de su componente productivo, se realiza el trámite correspondiente del área gerencial de la provincia del Azuay. 4.- Se gestiona y articula el apoyo al proyecto con el GAD correspondiente, dentro del marco de "Acuerdos para la Soberanía Alimentaria", planteados por Agroazúvay SPA.	08:00 a 16:30	Gratis	10 días	Ciudadanía en general - Agro productores	Agroazúvay - Edificio Central de la Prefectura del Azuay	Departamento de Riego (Bolívar y Vargas Machuca - edificio central)	Agroazúvay, Edificio Central Prefectura Azuay, Segundo piso.	NO	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">AGROAZÚVAY</a>	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">AGROAZÚVAY</a>	800	2000	El Gobierno Provincial del Azuay, no cuenta con un programa de medición de satisfacción

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

(El servicio que ofrece y las formas de acceder a él, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones)

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el canal del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (Indicar si es por ventanilla, oficina, línea telefónica, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono notificación)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, línea telefónica, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono notificación)	Servicio Automatizado (Sí/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
7	Construcción de Puentes Comunitarios	La Prefectura del Azuay con el fin de mejorar las necesidades de los habitantes de las juntas parroquiales, cantones de la provincia y mantener las vías de comunicación terrestre para el intercambio productivo y traslado de los habitantes, procede en base a las necesidades de la población la construcción de puentes comunitarios, de acuerdo a los acuerdos alcanzados con la población mediante asambleas ciudadanas.	1- Los Presidentes de las juntas Parroquiales tienen que presentar los justificativos requeridos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de puentes comunitarios en conjunto con los ciudadanos. 2- Se realiza una inspección con el equipo técnico de la institución. 3- Se envía un informe para el trabajo que se requiere ejecutar	1- Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales. 2- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3- Luego se pasa al departamento de Prefectura para ser despachado al departamento respectivo. 4- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5- Se envía a Prefectura el informe técnico 6- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pabido.		08:00 a 16:30	Gratis	10 días	Ciudadanía en general	Oficina ubicada en Talavera de la Prefectura del Azuay	Dirección: Av. Max Ulloa Ventre a la Empeza [Detallar si es por ventanilla, oficina, línea telefónica, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono notificación] Teléfono: 072842388 ext. 3403 www.azuay.gob.ec	Recepción Casa de la Provincia, www.azuay.gob.ec, extensión telefónica del departamento:072842388 ext:3601	NO	SOLICITUD PUENTES	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">https://www.azuay.gob.ec/</a>	200	4500	
8	Certificados ambientales	El departamento de Gestión Ambiental a través del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), se emiten permisos ambientales tales como: Permisos, Registros, licencias ambientales controladas y registros a través del Gobierno Provincial del Azuay como autoridad ambiental.	1- La ciudadanía en general puede acceder a este servicio a través del portal web del Gobierno Nacional que se encuentra ubicado en el link al final de esta denominación. 2- Posterior se dirige al departamento de Gestión Ambiental.	Debe ingresar al link del sistema del Ministerio del Ambiente y Agua que se encuentra al final de esta denominación, posterior crear un usuario y contraseña para poder acceder al servicio.	Este requerimiento llega al departamento de Gestión Ambiental, mismo que a través de sus técnicos procesan la información para el requerimiento necesario.	08:00 a 16:30	Gratis	10 días	Ciudadanía en general	Oficina de Gestión Ambiental ubicada en el edificio central de la Prefectura del Azuay (Ventre al colongo Salaviana)	Departamento de Gestión Ambiental (Bolivar y Vargas Machuca - edificio central )	Recepción Casa de la Provincia, www.azuay.gob.ec, extensión telefónica del departamento:072842388 ext:3601	NO	CERTIFICADOS AMBIENTALES	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">https://www.azuay.gob.ec/</a>	24	414	
9	Registro Ambiental	El departamento de Gestión Ambiental ejecuta el Registro Ambiental. A través del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), se emiten permisos ambientales tales como: Permisos, Registros y licencias ambientales controladas y registros a través del Gobierno Provincial del Azuay como autoridad ambiental.	1- La ciudadanía en general puede acceder a este servicio a través del portal web del Gobierno Nacional que se encuentra ubicado en el link al final de esta denominación. 2- Posterior se dirige al departamento de Gestión Ambiental.	Debe ingresar al link del Ministerio del Ambiente y Agua que se encuentra al final de esta denominación, posterior crear un usuario y contraseña para poder acceder al servicio.	Este requerimiento llega al departamento de Gestión Ambiental, mismo que a través de sus técnicos procesan la información para el requerimiento necesario.	08:00 a 16:30	Gratis	10 días	Ciudadanía en general	Oficina de Gestión Ambiental ubicada en el edificio central de la Prefectura del Azuay (Ventre al colongo Salaviana)	Departamento de Gestión Ambiental (Bolivar y Vargas Machuca - edificio central )	Recepción Casa de la Provincia, www.azuay.gob.ec, extensión telefónica del departamento:072842388 ext:3601	NO	REGISTROS AMBIENTALES	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">https://www.azuay.gob.ec/</a>	0	52	El Gobierno Provincial del Azuay, no cuenta con un programa de medición de satisfacción.
10	Licencias ambientales	El departamento de Gestión Ambiental emite a la población que lo requiere, Licencias Ambientales. A través del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), se emiten permisos ambientales tales como: Permisos, Registros y licencias ambientales controladas y registros a través del Gobierno Provincial del Azuay como autoridad ambiental.	1- La ciudadanía en general puede acceder a este servicio a través del portal web del Gobierno Nacional que se encuentra ubicado en el link al final de esta denominación. 2- Posterior se dirige al departamento de Gestión Ambiental.	Debe ingresar al link del Ministerio del Ambiente y Agua que se encuentra al final de esta denominación, posterior crear un usuario y contraseña para poder acceder al servicio.	Este requerimiento llega al departamento de Gestión Ambiental, mismo que a través de sus técnicos procesan la información para el requerimiento necesario.	08:00 a 16:30	Gratis	10 días	Ciudadanía en general	Oficina de Gestión Ambiental ubicada en el edificio central de la Prefectura del Azuay (Ventre al colongo Salaviana)	Departamento de Gestión Ambiental (Bolivar y Vargas Machuca - edificio central )	Recepción Casa de la Provincia, www.azuay.gob.ec, extensión telefónica del departamento:072842388 ext:3601	NO	LICENCIAS AMBIENTALES	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">https://www.azuay.gob.ec/</a>	0	2	
11	Comunicación Social	El departamento de Comunicación Social gestiona la información de recepción de cuentas permanentes de las autoridades a la ciudadanía. Además, se envían de distribución mantener informados a los usuarios de las redes, planes, programas y proyectos que ejecuta el Gobierno Provincial del Azuay, a través de los diferentes canales informáticos como: redes sociales, ventanilla, recepción, página web.	1- La ciudadanía en general puede acceder a los servicios de Comunicación a través de las redes sociales (Facebook, twitter, web institucional, Instagram) que se encuentran en www.azuay.gob.ec o también visitándonos en la Casa de la Provincia en recepción para dar las oficinas de requerimiento o en las oficinas de Comunicación de la Prefectura del Azuay para solventar necesidades de acuerdo a las necesidades de la población y en base a lo planificado en cronograma de trabajo de la Institución Provincial.	Se canalizan por el departamento de recepción presentando la cédula de identidad, para que posterior continúa el proceso determinando si se debe despachado hacia el departamento pertinente de la Prefectura del Azuay	1- Contar con la cédula de ciudadanía al ingreso de la Casa de la Provincia, para el ingreso a la institución. 2- Se debe dirigir a la recepción de la institución. 3- Debe dirigirse al área de comunicación permanente la petición que la ciudadanía entregue a la máxima autoridad de la provincia.	08:00 a 16:30	Gratis	10 días	Ciudadanía en general	Comunicación Institucional (Casa de la Provincia-San Blas)	Bolivar y Tomás Ochoa (Ventre al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (7) 845388	La información se lo puede hacer por recepción o directamente al Departamento de Comunicación Institucional. Página web www.azuay.gob.ec	SI	SOLICITUD COMUNICACIÓN SOCIAL	<a href="https://www.azuay.gob.ec/">https://www.azuay.gob.ec/</a>	0	77	
Para ser Remite por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												"NO APLICABLE" debido a que la Prefectura del Azuay no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												31/05/2024						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):												Comunicación Social						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												Lidia Evelyn Andrade						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												<a href="mailto:comunicacion@azuay.gob.ec">comunicacion@azuay.gob.ec</a>						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 2842388 EXTENSIÓN 1201						